Aviso de derechos de Tenedores CCDS

■ Grupo BMV

FECHA: 11/11/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ICUADCK
RAZÓN SOCIAL	BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	20/12/2010
SERIE	10

DERECHOS

TIPO DE DERECHO

DISTRIBUCION DE EFECTIVO

FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
20/11/2025	21/11/2025	INDEVAL	20/11/2025

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

27369000

PROPORCIÓN

SERIE(S) '10' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 4.49000000

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
DIVIDENDOS	4.490000000

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros el día 21 de noviembre de 2025, realizará una distribución de Efectivo Distribuible por concepto de Distribuciones de Rendimiento Preferente proveniente de Dividendos Nacionales, conforme a lo establecido en la

AVISO A LOS TENEDORES

AVISO DE DISTRIBUCIÓN CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO "ICUADCK 10"

Aviso de derechos de Tenedores CCDS

FECHA: 11/11/2025



BlackRock México Infraestructura I, S. de R.L. de C.V. Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva

ADMINISTRADOR FIDUCIARIO

Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del contrato de fideicomiso irrevocable número F/00735 de fecha 20 de diciembre de 2010 (según el mismo sea modificado, total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, renovado o prorrogado en cualquier momento, el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre BlackRock México Infraestructura I, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente, como administrador y como fideicomisario en segundo lugar, (en dicho carácter, el "Administrador" o el "Fideicomisario en Segundo Lugar"); Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva como fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores; y como emisor de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificados con clave de pizarra "ICUADCK 10" (indistintamente, los "Certificados" o "Certificados Bursátiles"), hace del conocimiento del público inversionista que el día 21 de noviembre de 2025, realizará una distribución de Efectivo Distribuible por concepto de Distribuciones de Rendimiento Preferente proveniente de Dividendos Nacionales, conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta inciso (d) del Contrato de Fideicomiso, con las siguientes características:

Los términos utilizados con mayúscula inicial y no definidos de cualquier otra forma en el presente Aviso de Distribución tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en el Contrato de Fideicomiso.

11 de noviembre de 2025

Fecha de Distribución: 21 de noviembre de 2025 Fecha Ex-Derecho: 20 de noviembre de 2025 Fecha de Registro: 20 de noviembre de 2025 Monto total de la Distribución: \$122,886,810.00 M.N.

Monto de Distribución por Certificado Bursátil: \$4.49000000 M.N.

Concepto: Distribución de rendimientos 2025 Tipo de Distribución: Dividendos Nacionales Monto de la Distribución de amortización: \$0.00

Monto de la Distribución por rendimientos preferente: \$122,886,810.00 M.N.

Valor nominal actual por Certificado Bursátil: \$0.01 M.N.

Valor nominal por Certificado Bursátil posterior a la presente distribución: \$0.01 M.N.

Número de Certificados Bursátiles en circulación: 27,369,000

Las cantidades pagaderas a los Tenedores en los términos de la presente Cláusula serán pagadas a cada Tenedor que al cierre de operaciones de la Fecha de Registro especificada en el Aviso de Distribución, sea titular de los Certificados correspondientes en términos de la legislación aplicable, considerando el número de Certificados de los que sea titular y sin dar efectos, respecto de dichos Certificados y dicha Distribución a las transferencias realizadas con posterioridad a la fecha de Registro y previas a la Fecha de Distribución de que se trate. Asímismo, considerando los mecanismos de operación de la BMV, cualquier persona que adquiera los Certificados en o con posterioridad a la Fecha Ex-Derecho, no podrá ser reconocida corno Tenedor en la Fecha de Registro inmediata siguiente fijada para efectos de una Distribución.

LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DEBERÁN CONSULTAR CON SUS ASESORES FISCALES A EFECTO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER FISCAL QUE DERIVAN PARA LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS CON MOTIVO DE LAS DISTRIBUCIONES OBJETO DEL PRESENTE AVISO.

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva

Aviso de derechos de Tenedores CCDS

FECHA: 11/11/2025



OBSERVACIONES